



LISTA DE ASUNTOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Orden	Expediente de Origen	Expediente	Recurrente	Autoridad	Fecha del acuerdo	Síntesis
1	083/2021-LPCA-II	REVISIÓN 061/2022-LPCA-PLENO	Gabriel Salgado Rodriguez	PLENO	30 de mayo de 2024	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: El Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, es COMPETENTE para conocer y resolver el presente recurso de revisión, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerado PRIMERO de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO: SE REVOCA la sentencia dictada dentro del juicio contencioso administrativo 083/2021-LPCA-II, por la Segunda Sala de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, en fecha diecisiete de marzo de dos mil veintidós; se reasume jurisdicción y SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, así como el pago realizado con base a ella, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando TERCERO de la presente resolución.</p> <p>TERCERO: SE RECONOCE EL DERECHO SUBJETIVO y SE CONDENA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, de conformidad a lo expuesto en el considerando CUARTO de esta resolución.</p> <p>CUARTO: DEVUÉLVASE el expediente 083/2021-LPCA-II a la Segunda Sala de este Tribunal, para el debido cumplimiento de la presente resolución.</p> <p>QUINTO: NOTIFIQUESE a las partes conforme a lo ordenado e infórmese mediante oficio al Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, con testimonio de la presente resolución.</p>
2	066/2021-LPCA-III	REVISIÓN 113/2022-LPCA-PLENO	Ramón Manuel Avilés Álvarez	PLENO	30 de mayo de 2024	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: El Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, es COMPETENTE para conocer y resolver el presente recurso de revisión, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerado PRIMERO y SEGUNDO de la presente resolución.</p> <p>SEGUNDO: SE MODIFICA la sentencia dictada por la Tercera Sala de este Tribunal, dictada en fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando CUARTO de la presente resolución.</p>



						TERCERO: SE RECONOCE EL DERECHO AL PAGO DE LAS PRESTACIONES INDICADAS, y SE CONDENA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS al pago correspondiente, de conformidad al considerando CUARTO de esta sentencia. CUARTO: DEVUÉLVASE el expediente 066/2021-LPCA-III a la Tercera Sala de este Tribunal, para el debido cumplimiento de la presente resolución.
3	156/2021-LPCA-III	REVISIÓN 078/2023-LPCA-PLENO	María de Jesús Hernández Paularena	PLENO	30 de mayo de 2024	PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: Si ha procedido el recurso de revisión interpuesto por MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ PAULARENA , por conducto de su autorizado legal, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés , dictada dentro del juicio contencioso administrativo número 156/2021-LPCA-III , por la Tercera Sala de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur. SEGUNDO: SE CONFIRMA la sentencia definitiva recurrida citada en el punto resolutive PRIMERO , por cuanto a los fundamentos expuestos en el considerando QUINTO de la presente resolución. TERCERO: NOTIFIQUESE personalmente a la recurrente, por oficio a las autoridades demandadas con testimonio de la presente resolución; así mismo, a la Sala de origen de donde deriva el recurso de revisión, en cumplimiento al considerando QUINTO , de esta resolución.
4	192/2022-LPCA-III	REVISIÓN 023/2024-LPCA-PLENO	José Augusto Laguna Díaz	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
5	049/2022-LPCA-III	REVISIÓN 024/2024-LPCA-PLENO y REVISIÓN 025/2024-LPCA-PLENO	Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur y Otro	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
6	210/2022-LPCA-III	REVISIÓN 026/2024-LPCA-PLENO	José Augusto Laguna Díaz	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
7	068/2023-LPCA-II	REVISIÓN 027/2024-LPCA-PLENO; REVISIÓN 028/2024-LPCA-PLENO	Estancia Infantil El Reyno del Niño, A.C. y otro	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
8	132/2022-LPCA-II	REVISIÓN 029/2024-LPCA-PLENO	Estancia Infantil El Reyno del Niño, A.C.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...



9	080/2023-LPCA-II	REVISIÓN 030/2024-LPCA-PLENO	Roberto Núñez Márquez	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
10	173/2022-LPCA-II	REVISION 031/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
11	014/2023-LPCA-II	REVISION 032/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
12	045/2021-LPCA-III	REVISION 033/2024-LPCA-PLENO	Director de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
13	045/2021-LPCA-III	REVISION 034/2024-LPCA-PLENO	Director de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
14	214/2022-LPCA-III	REVISION 035/2024-LPCA-PLENO; REVISION 036/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S. y Otro	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión promovido por autoridad demandada; se admite recurso de revisión promovido por la demandante, córrase traslado...
15	032/2024-LPCA-III	REVISION 037/2024-LPCA-PLENO	"Vistana Adventures, Inc."	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
16	197/2022-LPCA-II	REVISION 038/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
17	026/2023-LPCA-II	REVISION 039/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
18	029/2023-LPCA-II	REVISION 040/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
19	035/2023-LPCA-II	REVISION 041/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
20	050/2023-LPCA-II	REVISION 042/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...
21	053/2023-LPCA-II	REVISION 043/2024-LPCA-PLENO	Director de la Unidad de Transporte y Movilidad del Gobierno del Estado de B.C.S.	PLENO	30 de mayo de 2024	Se desecha recurso de revisión, notifíquese...



22	211/2022-LPCA-I	REVISIÓN 044/2024- LPCA-PLENO	Juan Carlos García Lorenzo	PLENO	30 de mayo de 2024	Se admite recurso de revisión, córrase traslado...
----	-----------------	----------------------------------	----------------------------	-------	-----------------------	--

En La Paz, Baja California Sur, a **31 (treinta y uno) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se publicó en los Estrados de este Tribunal, la presente lista que contiene **22 (veintidós)** asuntos, relativo a los expedientes que son competencia del Pleno del Tribunal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Baja California Sur; artículo 21, apartado A), fracción XVI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, misma que, también podrá consultarse en la liga <https://www.tjabcs.gob.mx/category/listas-de-sesion/> ello de conformidad con lo dispuesto en la última parte, del segundo párrafo, del primero de los preceptos legales antes invocados. Lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Doy Fe.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

